

Vista la propuesta formulada por el Inspector del Cuerpo de Seguridad, para cubrir vacantes que existen en el mismo en el empleo de Capitán,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, aprobar el ascenso a dicho empleo de los Tenientes que a continuación se relacionan, que por haber ingresado en el Cuerpo de Seguridad creado por Decreto de 12 de Agosto último, hallarse clasificados aptos y ser los más antiguos de su escala, reúnen condiciones, disfrutando en sus nuevos empleos la antigüedad que a cada uno se señala.

Los que con posterioridad, en ocasión de vacantes y conveniencias del servicio, sean ascendidos, reuniendo los requisitos anteriores, serán colocados en el puesto que por su antigüedad les corresponda.

RELACIÓN QUE SE CITA

Jesús Antonio Ruiz Sáez (colocándose detrás de Juan Cifuentes López).—Antigüedad 19-7-1936.

Mariano García García (colocándose detrás de Fernando Millán).—Antigüedad 1-2-1937.

Pedro Mayoral Hernández (colocándose detrás de Vicente Martín Montero).—Antigüedad 1-3-1937.

Pascual Peñarrubia Ante (colocándose detrás de Santiago Alonso Gil).—Antigüedad 1-4-1937.

Manuel Teodoro Piriz (colocándose detrás de Cayetano García).—Antigüedad 1-5-1937.

José Forca Moreno (colocándose detrás de Ramón Martínez Bañón).—Antigüedad 1-5-1937.

Cándido Vieira Torres.—Antigüedad 1-5-1937.

Eusebio Rojo Muñoz (colocándose detrás de Francisco Robles).—Antigüedad 1-6-1937.

Manuel Lorente García (colocándose detrás de Julio de Roa).—Antigüedad 1-8-1937.

José Gallardo Moreno.—Antigüedad 1-8-1937.

Abel Roldán Rodríguez.—Antigüedad 1-8-1937.

Elías Gómez Cuadrado.—Antigüedad 1-8-1937.

Juan Pedraza Martín (colocándose detrás de Cristóbal Martínez).—Antigüedad 1-6-1937.

Valencia 23 de Octubre de 1937.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

(De la *Gaceta* número 300.)

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 31 de Mayo (*Gaceta* número 199),

He dispuesto que la Junta que ha de informar las propuestas de ascenso del personal del Cuerpo de Seguridad y Asalto a que se refiere el artículo décimo de dicha disposición, esté constituida por el siguiente personal:

Presidente: Teniente coronel, D. Emilio Torres Iglesias.

Vocales: Comandantes, D. Antonio Puig Petrolani y D. Domingo González Magán; Capitanes, D. Jesús Gómez Terrado y D. Manuel Beltrán Romero; Tenientes, D. Angel Puente García y D. José María Mateos Durán.

Valencia 11 de Agosto de 1937.

JULIAN ZUGAZAGOITIA

(De la *Gaceta* número 231.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de 12 de Agosto último de este Departamento, y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias designada al efecto, así como el acuerdo de dicho Consejo, en sesión celebrada el día 22 del actual,

Vengo en disponer que el personal, clase y Guardias que a continuación se detallan causen baja en sus respectivos Cuerpos, por haber sido informadas desfavorablemente sus solici-

tudes de ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad, con pérdida de todos sus derechos, así como los pasivos que pudieran corresponderles, por estar demostrada su desafección al régimen.

Asalto y Seguridad

Casildo Pardo.

Ezequiel Matías Martínez Bañó.

Guardia Nacional Republicana

Pedro Granero Vega.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia 22 de Octubre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Señor Inspector General de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 300.)

Excmo. Sr.:—Por Orden de este Departamento de 17 de los corrientes, publicada en la *Gaceta de la República* número 293, de 20 del mismo, se instruyó el estado del personal que había de constituir las plantillas de las Unidades de las fuerzas del nuevo Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y considerándose conveniente para el mejor funcionamiento del mismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer quede anulado el mencionado estado, subsistiendo los que a continuación de la presente se insertan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia 24 de Octubre de 1937.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad.

(De la *Gaceta* número 301.)